

*Jornada 8.ª (1.ª y 2.ª División A). 7 de octubre de 2007*

1. Zaragoza-Levante.
2. Osasuna-Villarreal.
3. Athletic Club-Almería.
4. Racing-Valladolid.
5. Murcia-Betis.
6. Mallorca -Getafe.
7. R. Madrid-Recreativo.
8. Valencia-Espanyol.
9. Sevilla-Deportivo.
10. Tenerife-Córdoba.
11. Málaga-Las Palmas.
12. Celta-Xerez.
13. R. Sociedad-Albacete.
14. Hércules-Sporting.
- P15. Barcelona-At. Madrid.

Madrid, 2 de agosto de 2007.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

**15080** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2007, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de la Apuesta Deportiva en su modalidad de El Quinígol de las jornadas 1.ª a la 8.ª de la temporada 2007-2008.*

De conformidad con lo establecido en la Norma 29.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos de las apuestas deportivas en su modalidad de El Quinígol aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 22 de julio de 2005 («BOE» número 178, de 27 de julio), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronóstico en las jornadas 1.ª a la 8.ª de la temporada de Apuestas Deportivas 2007-2008.

*Jornada 1.ª (1.ª División). 26 de agosto de 2007*

1. Athletic Club-Osasuna.
2. Racing-Barcelona.
3. Murcia-Zaragoza.
4. R. Madrid-At. Madrid.
5. Valencia-Villarreal.
6. Recreativo-Betis.

*Jornada 2.ª (1.ª División). 2 de septiembre de 2007*

1. Barcelona-Athletic Club.
2. Zaragoza-Racing.
3. At. Madrid-Mallorca.
4. Villarreal-R. Madrid.
5. Almería-Valencia.
6. Valladolid-Deportivo.

*Jornada 3.ª (Selecciones). 9 de septiembre de 2007*

1. Islandia-España.
2. Serbia-Finlandia.
3. Portugal-Polonia.
4. Italia-Francia.
5. Suecia-Dinamarca.
6. Holanda-Bulgaria.

*Jornada 4.ª (Selecciones). 12 de septiembre de 2007*

1. España-Letonia.
2. Portugal-Serbia.
3. Ucrania-Italia.
4. Francia-Escocia.
5. Noruega-Grecia.
6. Inglaterra-Rusia.

*Jornada 5.ª (1.ª División). 16 de septiembre de 2007*

1. Osasuna-Barcelona.
2. Athletic Club-Zaragoza.
3. Mallorca-Villarreal.
4. R. Madrid-Almería.
5. Valencia-Valladolid.
6. Sevilla-Recreativo.

*Jornada 6.ª (1.ª División). 23 de septiembre de 2007*

1. Barcelona-Sevilla.
2. Zaragoza-Osasuna.
3. Villarreal-Murcia.
4. Almería-Mallorca.
5. Valladolid-R. Madrid.
6. Betis-Valencia.

*Jornada 7.ª (1.ª División). 26 de septiembre de 2007*

1. Barcelona-Zaragoza.
2. Athletic Club-At. Madrid.
3. Mallorca-Valladolid.
4. R. Madrid-Betis.
5. Valencia-Getafe.
6. Deportivo-Recreativo.

*Jornada 8.ª (1.ª División). 30 de septiembre de 2007*

1. Zaragoza-Sevilla.
2. Levante-Barcelona.
3. Villarreal-Athletic Club.
4. Valladolid-Murcia.
5. Getafe-R. Madrid.
6. Recreativo-Valencia.

Madrid 2 de agosto de 2007.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

**15081** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta de Letras del Tesoro a doce meses correspondiente a la emisión de fecha 20 de julio de 2007.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/19/2007, de 11 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2007 y enero de 2008 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses por Resolución de 17 de enero de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, y una vez resuelta la convocada para el día 18 de julio de 2007 de Letras del Tesoro a doce meses, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro a doce meses que se emiten:

Fecha de emisión: 20 de julio de 2007.

Fecha de amortización: 18 de julio de 2008.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados en la subasta:

Importe nominal solicitado: 4.585,188 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.995,141 millones de euros.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 4,425 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 4,415 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 95,718 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 95,727 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
4,425 .....	100,000	95,718
4,423 .....	50,000	95,720
4,422 .....	550,000	95,721
4,420 .....	147,000	95,722
4,419 .....	200,000	95,723

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
4,418 .....	15,000	95,724
4,417 .....	150,000	95,725
4,415 e inferiores .....	656,554	95,727
Peticiones no competitivas . . .	126,587	95,727

## 5. Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 31,754 millones de euros.

Precio de adjudicación: 95,718 por 100.

6. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/19/2007, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 19 de julio de 2007.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

**15082** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de julio de Obligaciones del Estado a diez años.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/19/2007, de 11 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2007 y enero de 2008 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión del mes de julio de 2007 de Obligaciones del Estado a diez años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de junio de 2007, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,80 por 100, vencimiento 31 de enero de 2017, celebrada el día 19 de julio de 2007:

## 1. Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 2.950,180 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.780,120 millones de euros.

## 2. Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 93,56 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 93,604 por 100.

Importe del cupón corrido: 1,81 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,649 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,643 por 100.

## 3. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
93,56	140,000	95,370
93,57	100,000	95,380
93,58	50,000	95,390
93,59	225,000	95,400
93,60	305,000	95,410
93,61 y superiores	860,000	95,414
Peticiones no competitivas . . . .	100,120	95,414

## 4. Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 322,913 millones de euros.

Precio de adjudicación: 95,414 por 100.

Madrid, 23 de julio de 2007.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

**15083** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 23 de Julio de 2007.–El Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Sixto Heredia Herrera.